

Estimado Director/ Estimada Directora:

Los centros docentes son espacios de convivencia, de aprendizaje y de desarrollo integral del alumnado con la participación del resto de la comunidad educativa. A diario, el trabajo del equipo directivo y el del resto de docentes del Claustro, unido a la implicación de las familias y de las entidades del entorno, consiguen que el alumnado andaluz progrese y alcance cada vez mayores niveles de desarrollo en las competencias clave. Por todo ello, las personas que ejercen la labor de dirección reciben de antemano nuestro más sincero agradecimiento.

Este curso escolar, además, debemos agradecer la ingente labor por parte del profesorado y los equipos directivos desarrollada durante la crisis sanitaria que estamos viviendo.

El motivo de este escrito es comunicar que la Consejería de Educación y Deporte pondrá en marcha en los próximos días una medida que viene a sumarse a las actuaciones que se desarrollan de manera habitual durante el período lectivo. Nos referimos al Programa de Refuerzo Educativo en período estival, que cuenta con la financiación del Programa Operativo Fondo Social Europeo Andalucía 2014-2020.

Este Programa se dirige al alumnado de Educación Primaria y también de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria y persigue los siguientes objetivos:

- Mejorar habilidades y actitudes asociadas a la lectura, al razonamiento y lógica matemática y a la adquisición de destrezas lingüísticas de la lengua extranjera inglesa.
- Desarrollar en el alumnado hábitos de organización y trabajo, así como técnicas de estudio.
- Participar en actividades de carácter lúdico-deportivo que fomenten hábitos saludables y la participación en actividades en el entorno escolar.
- Contribuir al aumento de la tasa de promoción y titulación del alumnado.

El Programa se desarrollará durante dos períodos de 15 días en el mes de julio y se realizarán actividades de manera regular, en horario de mañana de 9 a 14 horas, en las que se trabajarán en diferentes talleres el razonamiento y la lógica matemática, la lectura, así como las destrezas lingüísticas en primera lengua extranjera (inglés). Además, se llevarán a cabo actividades de carácter lúdico-deportivo que fomenten hábitos de vida saludables.

El alumnado será seleccionado en función de las calificaciones que haya obtenido en la evaluación del primer y segundo trimestre, de su necesidad de afianzar o reforzar el nivel competencial de su curso, ciclo o etapa, o porque se haya visto perjudicado en su proceso de aprendizaje como consecuencia de la COVID-19.

Este curso se podrá volver a solicitar voluntariamente la participación en este Programa, siempre y cuando el centro docente cuente con las instalaciones adecuadas para llevarlo a cabo. Posteriormente, se abrirá un plazo para la solicitud y selección del profesorado participante. En cualquier caso, tendrá preferencia el profesorado del centro participante.

Es importante resaltar que la organización del Programa será competencia de la Dirección del centro docente o de algún miembro del Equipo Directivo que será nombrado como coordinador/a organizativo/a.

Todo el profesorado participante así como la persona que ejerza la coordinación recibirán una gratificación de 30 euros por cada hora de docencia impartida o de coordinación realizada.

Por otro lado, indicar que las familias podrán solicitar la participación del alumnado, por vía telemática preferentemente, debiendo contar con un informe vinculante del tutor o tutora que habrá de registrar en el Sistema de Información Séneca. Toda la información estará disponible en la web de la Consejería de Educación y Deporte.

Finalmente, es importante que las familias tengan información sobre este Programa a la mayor brevedad posible, por ello, se solicita sea remitido el documento adjunto a las familias de todo el alumnado que cursa Educación Primaria y/o 1º y 2º de Educación Secundaria en el centro docente docente.

Muchas gracias por tu inestimable colaboración.

**LA DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD,  
PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR**



Almudena García Rosado